



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. P R E S E N T E S.-

Los suscritos, diputados integrantes de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere la fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, traemos ante esta soberanía una propuesta de punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Protección Civil y los 11 H. Ayuntamientos, para establecer una **CAMPAÑA PERMANENTE DE CONSERVACIÓN, LIMPIEZA, NEBULIZACIÓN Y DESCACHARRIZACIÓN DE ESCUELAS** al tenor y justificación de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En datos de junio de 2016, se registran 1858 planteles donde se impartía clase a 188 mil 796 alumnos de Educación Básica, al cuidado y atención de 10 mil 797 docentes.

Por su parte 36 mil 515 estudiantes en 134 escuelas de educación media superior, tienen 2046 profesores. y 34 mil 949 alumnos a cargo de 2704 docentes en educación superior.

Se dispone también de escuelas de educación inicial, especial y para adultos.

Las instituciones educativas de Campeche requieren que las Secretarías de Educación, Salud y Protección Civil, estatales, realicen una acción conjunta para el mejoramiento del ambiente y del entorno escolar.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, considera que en virtud de los riesgos de salud para alumnos, profesorado y padres de familia se requiere seguir realizando acciones de saneamiento y de salubridad para evitar enfermedades como ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA, y las enfermedades respiratorias e infectocontagiosas.

Es urgente realizar una Campaña de descacharrización, para eliminar toneladas de objetos inservibles que se acumulan en las bodegas, o los sitios habilitados para tal función y que se han acumulado porque no se han dado de baja y desalojado de los planteles.

Es imperativo dar de baja todos los materiales en mal estado, inservibles, y la eliminación de basureros internos donde se acumulan toneladas de desperdicios.



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



Para conservación de la escuela urge revisar los baños, los bacines y lavabos, y los bebederos de agua.

Hace falta la fumigación de las aulas para combatir las plagas de ratas, cucarachas, abejas, y comején.

En algunas escuelas existen casos extremos de plagas de piojos, sin distinguir clase social o sector económico deben emprenderse las acciones que sean necesarias para tener entornos escolares más saludables.

En muchas escuelas se requiere eliminar documentos que han cumplido su ciclo administrativo, por ya haberse realizado sus trámites y concluido su tiempo de conservación.

Es importante la revisión del sistema hidráulico del plantel y la calidad y potabilidad del agua.

Ante la presencia de insectos, moscas y mosquitos, se deben realizar NEBULIZACIONES.

En muchas escuelas existen libros de texto gratuito y material escolar en desuso, periódicos y revistas y papelería en mal estado que debe ser eliminado del área escolar.

Es importante la revisión de enchufes, contactos, cambio de focos fundidos, mantenimiento y revisión de abanicos y aires acondicionados.

Urge el saneamiento de aguas estancadas al interior de los planteles para abatir la proliferación de insectos.

Protección Civil y los Ayuntamientos pueden apoyar en la tala de los árboles en riesgo de caerse o que sean un peligro para la comunidad estudiantil.

Urge deshierbar y limpiar las áreas verdes, y los patios de recreo.

Atención especial merecen las cocinas escolares, y los espacios donde los niños y las niñas consumen sus alimentos.

Hace falta tener el cuidado de iluminar las calles cercanas al plantel.

En temporada de vacaciones, se puede realizar la pintura general de las aulas, los anexos y el exterior del edificio escolar.

Es importante revisar las puertas y las ventanas.

La limpieza va creando una cultura que forma hábitos y hace mejores ciudadanos.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, considera que la Secretaría de Educación, de Salud y Protección Civil, pueden emprender con mucho profesionalismo y



Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza



mejores resultados la campaña de conservación, limpieza, nebulización y descacharrización en beneficio de los niños y jóvenes estudiantes de Campeche.

Por lo anteriormente expuesto se propone al Pleno de este Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO _____

Primero.- Exhortar a la Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, Protección Civil y a los 11 H. Ayuntamientos, para establecer una CAMPAÑA PERMANENTE DE CONSERVACIÓN, LIMPIEZA, NEBULIZACIÓN Y DESCACHARRIZACIÓN DE ESCUELAS

Segundo.- Gírense los comunicados que correspondan.

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Estado.

Por lo que solicito sea tratado como asunto de obvia resolución, de conformidad con el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, Camp., 10 de Noviembre de 2016.

DIP. JOSE GUADALUPE GUZMAN CHI

DIP. ELIA OCAÑA HERNANDEZ